



MENDOZA, 22 ABR 2013

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 5798/13 en la que la Secretaria Académica solicita se apruebe la continuidad del Equipo de Trabajo Multidisciplinario del "Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante" (SAPOE) para esta Unidad Académica, aprobado por resolución N° 353/11-C.D.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado equipo viene desempeñándose de manera exitosa, llevando a cabo un seguimiento individual, continuo y personalizado con los alumnos que han requerido su asistencia.

Que la anterior Secretaria Académica solicitó la continuidad hasta el final de la presente gestión del gobierno de la Facultad lo que fue ratificado por el Prof. Arturo Eduardo TASCHERET, actual Secretario Académico.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del 11 de abril de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la continuidad del Equipo de Trabajo Multidisciplinario del "Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante" (SAPOE) para esta Unidad Académica, que fuera aprobado por resolución N° 353/11-C.D., desde el UNO (1) de enero de 2013 hasta final de la presente Gestión de Gobierno, el que está compuesto por:

Dirección General:

- ✓ Del UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2013: Lic. María Victoria LEAL GODOY (D.N.I. N° 14.628.522 – Legajo N° 25.894)
- ✓ Del UNO (1) de abril de 2013 hasta el final de la presente Gestión de Gobierno: Prof. Arturo Eduardo TASCHERET (D.N.I. N° 16.963.155 – Legajo N° 28.125)

Coordinadora General:

Lic. Elisa Andrea MIERAS D.N.I. N° 20.828.240

Trabajadora Social:

Lic. Mavis Ruth FERREYRA D.N.I. N° 16.524.715

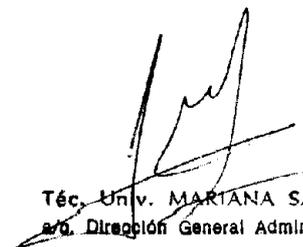
Orientador Pedagógico:

Prof. Rosana Margarita LOYERO D.N.I. N° 20.220.714 – Legajo N° 22.646

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 40

F. A.
EM/em.


Téc. Univ. MARTANA SANTOS
c/o. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO